

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.  
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

ANO XLIX—NUM. 14.850 Madrid, Viernes 30 de Setiembre de 1898

Los anuncios extranjeros para este periódico se reciben exclusivamente en la Sociedad General de Anuncios de España, Alcala, 6 y 8, Madrid, y en Paris, Agencia Havas, place de la Bourse, 2.

### TEATRO ESPAÑOL

Se da la sesión de la mitad de un turno a las 8 y entretiene, en los lunes no a este teatro.

En la Contaduría de este periódico se recibirán los avisos.

### LUIS MIRA

TURKONES Y PELADILLAS  
Participa al público que se recibirá la primera remesa y que su número despacho continúa Carrera de San Jerónimo, 34, al lado Zozaya.

### TRIBUNA LIBRE

#### DEBEMOS CONSTRUIR ESCUADRA

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío y de toda mi consideración: Ignoro si el resultado definitivo de las negociaciones de paz nos conducirá a la pérdida total de nuestra soberanía en Filipinas. Si ese no fuera, y parcial ó totalmente en cuanto a la extensión territorial, quedara nuestro derecho a su dominio reconocido jurídicamente, creo con sincero pesimismo que, más que ventajas nacionales y reportarnos nuestra soberanía en aquel archipiélago lejantisimo, motivos de intranquilidad permanente, y acaso perturbaciones muy hondas en un porvenir no muy remoto.

Por causas cuyo conocimiento exacto no se me alcanza, y aunque se me alcanzara, su exposición para el objeto de estas líneas no sería pertinente, todas las ambiciones de las naciones europeas que han logrado en su organización política y económica un progreso industrial el límite asombroso que todos conocemos, concurren y acaso lleguen a chocar, en su afán de dominio y posesión, en aquellos mares, hoy por hoy, y tal vez para siempre, cerrados á nuestras aspiraciones por la humildad de nuestras fuerzas y nuestro declinamiento histórico, en virtud del cual el sol de España, después de iluminar los horizontes de todas las regiones, se recoge en triste ocaso á la tierra que le dio la vida.

que exista capaz de defenderla, que es la escuadra de buques de combate; si no aspiramos en el correr de los años á recobrar Gibraltar; si por no atender á estos problemas llega el día en que perdamos las Baleares, Canarias y demás posesiones africanas; si la unidad peninsular deja de ser una aspiración nacional y alguna vez nos vemos reducidos al bloqueo de fronteras y cerco del mar, se apagarán los últimos fulgores de nuestra patria? Claro es que no; pero hoy será, porque tendremos ejército y marina, patriotismo, vigor de raza, conocimiento, industria y comercio y todo lo demás que significa nacionalidad y vida. La tarea es larga, ya lo sé; pero, por de pronto, ¿sumisión gloriosamente cuatro barcos? Pues algunos más y muchísimo mejores hay que construir.

### CONSEJO DE MINISTROS

Se reunió á las siete y minutos en la Presidencia, y duró hasta las diez menos cuarto de la noche.

El Sr. Gamazo fué un poco tarde al Consejo, porque estuvo trabajando en su despacho oficial con el director de Instrucción pública, sobre los decretos que ha de llevar hoy á la firma de S. M. la reina.

Tuvo el Consejo de anoche verdadera importancia política, sobre todo por lo que se refiere á nuestros asuntos exteriores, y fué bien aprovechado.

Para mayor claridad daremos cuenta de los asuntos tratados por el orden en que se despacharon.

Los clásicos en literatura latina y griega; de los estudios de filosofía, que serán los superiores de psicología, lógica y metodología y filosofía moral; de los estudios de literatura, cuyas asignaturas serán literatura general y teoría del arte, literatura latina, literatura griega (con los ejercicios sobre los clásicos) y literatura española; de los estudios históricos, que serán tres cursos de historia universal (prototipia, historia antigua, historia media y moderna e historia contemporánea), y de historia crítica de España.

El doctorado se compondrá de metafísica, historia de la filosofía, estética, asenitología, hebreo y sociología, de cuyas asignaturas se obligarán los alumnos á estudiar cuatro que podrán elegir.

Los demás decretos se firmarán la semana próxima.

### CONGRESO UTIL

Anúnciase la celebración de un Congreso nacional, industrial y mercantil.

Viene la iniciativa de la Cámara de Comercio de Cartagena, y esta es la agitación sana que conviene al país.

Ahora que ningún gobernante ofrece soluciones inmediatas, conviene que las piten las fuerzas vivas de la nación.

No creemos, sin embargo, que se hará la convocatoria sin meditación para que no se produzca la omisión que vemos apuntada en algunas referencias.

La industria y el comercio de Madrid no pueden ser excluidos de ese Congreso. No conocen esta población los que ignoran su gran riqueza industrial. Y no dudamos que no serán excluidos de la convocatoria ni del Congreso elementos de tanta valía como los que representan el comercio y la industria de la capital del reino.

Por causas cuyo conocimiento exacto no se me alcanza, y aunque se me alcanzara, su exposición para el objeto de estas líneas no sería pertinente, todas las ambiciones de las naciones europeas que han logrado en su organización política y económica un progreso industrial el límite asombroso que todos conocemos, concurren y acaso lleguen a chocar, en su afán de dominio y posesión, en aquellos mares, hoy por hoy, y tal vez para siempre, cerrados á nuestras aspiraciones por la humildad de nuestras fuerzas y nuestro declinamiento histórico, en virtud del cual el sol de España, después de iluminar los horizontes de todas las regiones, se recoge en triste ocaso á la tierra que le dio la vida.

Este es evidentemente erróneo. La vida nacional se suscribe y desarrolla solamente dentro de las fronteras.

Las demás del mundo necesitan de los productos de su suelo lo que les falta; y ella, á su vez, importa de aquéllas lo que es necesario para su sostenimiento.

El mar es, principalmente, el vehículo de ese cambio y de ese flujo y reflujo de la relación internacional. Suprimid la marina porque no os importe que la nación sea independiente marítimamente, y estaréis á merced de cualquiera que os bloquee, porque al hacerlo habrá destruido ya las instalaciones exteriores de la vida nacional, y ésta sucumbirá. Inútil es que se ponga un destacamento acá y otro allá, y un cañoncito de más ó menos alcance en cada punta y saliente de la costa. El mar no será libra para ella mientras no se lo consentian; y la nación que tal proceder adopte, lleva mucho adelantado para perecer.

### CON PALMA

Para mi cruel padecer, para mi eterno pensar, crió Dios una mujer, que se ha empeñado en saber cuándo me voy á casar.

Murmura de casa en casa y contra todo se estrella, y maldice y se propasa con todo el que no se casa porque no se casa ella.

Me voy, y apenas distingo su perfil irregular, me detiene y escha á hablar:—Me han dicho que esta domingo lo van á usted á amonestar.

### CONSEJO DE MINISTROS

Comenzó el Consejo dando cuenta el señor Sagasta de un expediente de competencia entre los ministros de Gobernación y Guerra, sobre interpretación de algunos artículos de la ley de reclutamiento.

Dicho expediente fué examinado por el ministro de la Gobernación, y como sus apreciaciones no estuviesen de acuerdo con las del de la Guerra, pasó al presidente del Consejo para que éste dictaminase.

Los ministros acordaron por de nuevo el expediente al Sr. Capdepón, para que haciendo de él nuevo estudio recordase bien su ponencia y su informe, y conferenciase acerca del mismo con el general Correa.

La resolución de este asunto no ofrecerá dificultad alguna, porque parece que el ministro de la Guerra ha manifestado ya su principio su conformidad con el de la Gobernación.

### Competencia.

Comenzó el Consejo dando cuenta el señor Sagasta de un expediente de competencia entre los ministros de Gobernación y Guerra, sobre interpretación de algunos artículos de la ley de reclutamiento.

Dicho expediente fué examinado por el ministro de la Gobernación, y como sus apreciaciones no estuviesen de acuerdo con las del de la Guerra, pasó al presidente del Consejo para que éste dictaminase.

Los ministros acordaron por de nuevo el expediente al Sr. Capdepón, para que haciendo de él nuevo estudio recordase bien su ponencia y su informe, y conferenciase acerca del mismo con el general Correa.

La resolución de este asunto no ofrecerá dificultad alguna, porque parece que el ministro de la Guerra ha manifestado ya su principio su conformidad con el de la Gobernación.

Que no se admitan otra representación ni otros representantes que los que genuinamente puedan llevar la voz de fuerzas contribuyentes, está bien; que los políticos, por ser políticos y no ser otra cosa no tengan asiento en el Congreso, estará mejor todavía; pero que se deje sin representación á Madrid no podrá ser; tanto menos cuanto es posible que sean muy pocos, que no sean siquiera de Madrid el 1 por 100 de los directores y colaboradores de la cosa pública en los últimos años, y por consiguiente de los autores y cómplices en la comisión de las desdichas nacionales que lamentamos.

También se prohibirán los discursos largos. Está bien asimismo semejante determinación. La retórica produjo en Roma una epidemia de cien oradores, y aquí padecemos otra semejante, y aun agravada, porque nuestros oradores, cuando acaban de hablar en el Congreso, empiezan á escribir largo y tendido, y ya no queda dolor que padecer ni otra desgracia que sufrir á las pobres gentes desdichadas á ser gobernadas siempre y á contemplar cómo gobiernan su propia hacienda los mismos causantes de su mal y de su angustia.

Es una quimera pensar en la conservación efectiva de nuestro dominio en tierras tan apartadas, porque si la manifestación ostensible de la soberanía es la fuerza militar, si ésta no tiene por fundamento los vínculos esenciales de metrópoli con colonia, que en lo material consisten en cambio de productos y satisfacción de nuestras necesidades, según el concepto económico de la frase, y en lo moral, cambio también de ideas y sentimientos, y de uno y otro cambio, si no hay aspiraciones y logros de una superioridad antropológica, reconocida y legítima, aquella fuerza militar, como todos los edificios sin cimiento, se derrumban al embate de la codicia ajena, si con tal nombre ha de designarse, como en nosotros ha sido vulgar y corriente designar la aspiración de una civilización más adelantada, y, por consiguiente, más fuerte y vigorosa.

De Gerona á Mataró la conoición usted en el tren; tuvo un novio, y lo dejó; no me diga usted que no, porque yo lo sé muy bien.

Bonita, amable, sencilla, ayer se marchó á Sevilla con su padre, que es un tipo, y han encargado el equipo y el trousseau y la exaltilla.

Pasa la semana aquella, luce más triste mi estrella, yo que no y ella que sí; ni me amonestan á mí ni la amonestan á ella.

### CON PALMA

Para mi cruel padecer, para mi eterno pensar, crió Dios una mujer, que se ha empeñado en saber cuándo me voy á casar.

Murmura de casa en casa y contra todo se estrella, y maldice y se propasa con todo el que no se casa porque no se casa ella.

Me voy, y apenas distingo su perfil irregular, me detiene y escha á hablar:—Me han dicho que esta domingo lo van á usted á amonestar.

### CONSEJO DE MINISTROS

Comenzó el Consejo dando cuenta el señor Sagasta de un expediente de competencia entre los ministros de Gobernación y Guerra, sobre interpretación de algunos artículos de la ley de reclutamiento.

Dicho expediente fué examinado por el ministro de la Gobernación, y como sus apreciaciones no estuviesen de acuerdo con las del de la Guerra, pasó al presidente del Consejo para que éste dictaminase.

Los ministros acordaron por de nuevo el expediente al Sr. Capdepón, para que haciendo de él nuevo estudio recordase bien su ponencia y su informe, y conferenciase acerca del mismo con el general Correa.

La resolución de este asunto no ofrecerá dificultad alguna, porque parece que el ministro de la Guerra ha manifestado ya su principio su conformidad con el de la Gobernación.

### Filipinas.

Y comenzó lo más importante del Consejo y lo que había sido la causa verdadera de su reunión, las noticias de Filipinas.

Se recibieron ayer dos telegramas del general Ríos, dirigidos á los ministros de la Guerra y de Ultramar. El del primero era el más extenso y detallado, y de él dió anoche lectura el general Correa.

También se leyó una carta del general Ríos, de doce ó catorce pliegos, y muy bien escrita. Es una especie de memoria de la situación política, militar y económica de las Visayas, de las perlas que en los distintos órdenes podrían hacerse, y de los bandos é indultos por él publicados y concedidos, acompañando copias de éstos últimos.

El Consejo acordó contestar á esta carta manifestando al general Ríos que el gobierno estimaba que no había llegado todavía el momento oportuno de ocuparse de estas reformas.

Que no se admitan otra representación ni otros representantes que los que genuinamente puedan llevar la voz de fuerzas contribuyentes, está bien; que los políticos, por ser políticos y no ser otra cosa no tengan asiento en el Congreso, estará mejor todavía; pero que se deje sin representación á Madrid no podrá ser; tanto menos cuanto es posible que sean muy pocos, que no sean siquiera de Madrid el 1 por 100 de los directores y colaboradores de la cosa pública en los últimos años, y por consiguiente de los autores y cómplices en la comisión de las desdichas nacionales que lamentamos.

También se prohibirán los discursos largos. Está bien asimismo semejante determinación. La retórica produjo en Roma una epidemia de cien oradores, y aquí padecemos otra semejante, y aun agravada, porque nuestros oradores, cuando acaban de hablar en el Congreso, empiezan á escribir largo y tendido, y ya no queda dolor que padecer ni otra desgracia que sufrir á las pobres gentes desdichadas á ser gobernadas siempre y á contemplar cómo gobiernan su propia hacienda los mismos causantes de su mal y de su angustia.

Es una quimera pensar en la conservación efectiva de nuestro dominio en tierras tan apartadas, porque si la manifestación ostensible de la soberanía es la fuerza militar, si ésta no tiene por fundamento los vínculos esenciales de metrópoli con colonia, que en lo material consisten en cambio de productos y satisfacción de nuestras necesidades, según el concepto económico de la frase, y en lo moral, cambio también de ideas y sentimientos, y de uno y otro cambio, si no hay aspiraciones y logros de una superioridad antropológica, reconocida y legítima, aquella fuerza militar, como todos los edificios sin cimiento, se derrumban al embate de la codicia ajena, si con tal nombre ha de designarse, como en nosotros ha sido vulgar y corriente designar la aspiración de una civilización más adelantada, y, por consiguiente, más fuerte y vigorosa.

De Gerona á Mataró la conoición usted en el tren; tuvo un novio, y lo dejó; no me diga usted que no, porque yo lo sé muy bien.

Bonita, amable, sencilla, ayer se marchó á Sevilla con su padre, que es un tipo, y han encargado el equipo y el trousseau y la exaltilla.

Pasa la semana aquella, luce más triste mi estrella, yo que no y ella que sí; ni me amonestan á mí ni la amonestan á ella.

### CON PALMA

Para mi cruel padecer, para mi eterno pensar, crió Dios una mujer, que se ha empeñado en saber cuándo me voy á casar.

Murmura de casa en casa y contra todo se estrella, y maldice y se propasa con todo el que no se casa porque no se casa ella.

Me voy, y apenas distingo su perfil irregular, me detiene y escha á hablar:—Me han dicho que esta domingo lo van á usted á amonestar.

### CONSEJO DE MINISTROS

Comenzó el Consejo dando cuenta el señor Sagasta de un expediente de competencia entre los ministros de Gobernación y Guerra, sobre interpretación de algunos artículos de la ley de reclutamiento.

Dicho expediente fué examinado por el ministro de la Gobernación, y como sus apreciaciones no estuviesen de acuerdo con las del de la Guerra, pasó al presidente del Consejo para que éste dictaminase.

Los ministros acordaron por de nuevo el expediente al Sr. Capdepón, para que haciendo de él nuevo estudio recordase bien su ponencia y su informe, y conferenciase acerca del mismo con el general Correa.

La resolución de este asunto no ofrecerá dificultad alguna, porque parece que el ministro de la Guerra ha manifestado ya su principio su conformidad con el de la Gobernación.

### Filipinas.

Y comenzó lo más importante del Consejo y lo que había sido la causa verdadera de su reunión, las noticias de Filipinas.

Se recibieron ayer dos telegramas del general Ríos, dirigidos á los ministros de la Guerra y de Ultramar. El del primero era el más extenso y detallado, y de él dió anoche lectura el general Correa.

También se leyó una carta del general Ríos, de doce ó catorce pliegos, y muy bien escrita. Es una especie de memoria de la situación política, militar y económica de las Visayas, de las perlas que en los distintos órdenes podrían hacerse, y de los bandos é indultos por él publicados y concedidos, acompañando copias de éstos últimos.

El Consejo acordó contestar á esta carta manifestando al general Ríos que el gobierno estimaba que no había llegado todavía el momento oportuno de ocuparse de estas reformas.

Que no se admitan otra representación ni otros representantes que los que genuinamente puedan llevar la voz de fuerzas contribuyentes, está bien; que los políticos, por ser políticos y no ser otra cosa no tengan asiento en el Congreso, estará mejor todavía; pero que se deje sin representación á Madrid no podrá ser; tanto menos cuanto es posible que sean muy pocos, que no sean siquiera de Madrid el 1 por 100 de los directores y colaboradores de la cosa pública en los últimos años, y por consiguiente de los autores y cómplices en la comisión de las desdichas nacionales que lamentamos.

También se prohibirán los discursos largos. Está bien asimismo semejante determinación. La retórica produjo en Roma una epidemia de cien oradores, y aquí padecemos otra semejante, y aun agravada, porque nuestros oradores, cuando acaban de hablar en el Congreso, empiezan á escribir largo y tendido, y ya no queda dolor que padecer ni otra desgracia que sufrir á las pobres gentes desdichadas á ser gobernadas siempre y á contemplar cómo gobiernan su propia hacienda los mismos causantes de su mal y de su angustia.

Es una quimera pensar en la conservación efectiva de nuestro dominio en tierras tan apartadas, porque si la manifestación ostensible de la soberanía es la fuerza militar, si ésta no tiene por fundamento los vínculos esenciales de metrópoli con colonia, que en lo material consisten en cambio de productos y satisfacción de nuestras necesidades, según el concepto económico de la frase, y en lo moral, cambio también de ideas y sentimientos, y de uno y otro cambio, si no hay aspiraciones y logros de una superioridad antropológica, reconocida y legítima, aquella fuerza militar, como todos los edificios sin cimiento, se derrumban al embate de la codicia ajena, si con tal nombre ha de designarse, como en nosotros ha sido vulgar y corriente designar la aspiración de una civilización más adelantada, y, por consiguiente, más fuerte y vigorosa.

De Gerona á Mataró la conoición usted en el tren; tuvo un novio, y lo dejó; no me diga usted que no, porque yo lo sé muy bien.

Bonita, amable, sencilla, ayer se marchó á Sevilla con su padre, que es un tipo, y han encargado el equipo y el trousseau y la exaltilla.

Pasa la semana aquella, luce más triste mi estrella, yo que no y ella que sí; ni me amonestan á mí ni la amonestan á ella.

### CON PALMA

Para mi cruel padecer, para mi eterno pensar, crió Dios una mujer, que se ha empeñado en saber cuándo me voy á casar.

Murmura de casa en casa y contra todo se estrella, y maldice y se propasa con todo el que no se casa porque no se casa ella.

Me voy, y apenas distingo su perfil irregular, me detiene y escha á hablar:—Me han dicho que esta domingo lo van á usted á amonestar.

### CONSEJO DE MINISTROS

Comenzó el Consejo dando cuenta el señor Sagasta de un expediente de competencia entre los ministros de Gobernación y Guerra, sobre interpretación de algunos artículos de la ley de reclutamiento.

Dicho expediente fué examinado por el ministro de la Gobernación, y como sus apreciaciones no estuviesen de acuerdo con las del de la Guerra, pasó al presidente del Consejo para que éste dictaminase.

Los ministros acordaron por de nuevo el expediente al Sr. Capdepón, para que haciendo de él nuevo estudio recordase bien su ponencia y su informe, y conferenciase acerca del mismo con el general Correa.

La resolución de este asunto no ofrecerá dificultad alguna, porque parece que el ministro de la Guerra ha manifestado ya su principio su conformidad con el de la Gobernación.

### Filipinas.

Y comenzó lo más importante del Consejo y lo que había sido la causa verdadera de su reunión, las noticias de Filipinas.

Se recibieron ayer dos telegramas del general Ríos, dirigidos á los ministros de la Guerra y de Ultramar. El del primero era el más extenso y detallado, y de él dió anoche lectura el general Correa.

También se leyó una carta del general Ríos, de doce ó catorce pliegos, y muy bien escrita. Es una especie de memoria de la situación política, militar y económica de las Visayas, de las perlas que en los distintos órdenes podrían hacerse, y de los bandos é indultos por él publicados y concedidos, acompañando copias de éstos últimos.

El Consejo acordó contestar á esta carta manifestando al general Ríos que el gobierno estimaba que no había llegado todavía el momento oportuno de ocuparse de estas reformas.

### EL NAUFRAGIO DEL "LUCHANA"

Conócense nuevos detalles del naufragio del vapor Luchana, de la compañía Ibarra.

El vapor inglés Royal Exchange, interpretado más las señas del Luchana, abordó á este, arrojándole una gran brecha en el costado de babor, por la cual entró una enorme vía de agua.

Después de haberse arrojado los botes, lográndose salvar la vida de la mayoría de los tripulantes.

Perecieron el ayudante de cocina, un matronero y un carabinero apellidado Zambrano.

El Luchana tenía 395 toneladas, y fué construido en Glasgow en 1892.

Navegaba de Bonanza á Sevilla, y fué abordado en el sitio denominado Torno de la Corte.

Es una quimera pensar en la conservación efectiva de nuestro dominio en tierras tan apartadas, porque si la manifestación ostensible de la soberanía es la fuerza militar, si ésta no tiene por fundamento los vínculos esenciales de metrópoli con colonia, que en lo material consisten en cambio de productos y satisfacción de nuestras necesidades, según el concepto económico de la frase, y en lo moral, cambio también de ideas y sentimientos, y de uno y otro cambio, si no hay aspiraciones y logros de una superioridad antropológica, reconocida y legítima, aquella fuerza militar, como todos los edificios sin cimiento, se derrumban al embate de la codicia ajena, si con tal nombre ha de designarse, como en nosotros ha sido vulgar y corriente designar la aspiración de una civilización más adelantada, y, por consiguiente, más fuerte y vigorosa.

De Gerona á Mataró la conoición usted en el tren; tuvo un novio, y lo dejó; no me diga usted que no, porque yo lo sé muy bien.

Bonita, amable, sencilla, ayer se marchó á Sevilla con su padre, que es un tipo, y han encargado el equipo y el trousseau y la exaltilla.

Pasa la semana aquella, luce más triste mi estrella, yo que no y ella que sí; ni me amonestan á mí ni la amonestan á ella.

### CON PALMA

Para mi cruel padecer, para mi eterno pensar, crió Dios una mujer, que se ha empeñado en saber cuándo me voy á casar.

Murmura de casa en casa y contra todo se estrella, y maldice y se propasa con todo el que no se casa porque no se casa ella.

Me voy, y apenas distingo su perfil irregular, me detiene y escha á hablar:—Me han dicho que esta domingo lo van á usted á amonestar.

### CONSEJO DE MINISTROS

Comenzó el Consejo dando cuenta el señor Sagasta de un expediente de competencia entre los ministros de Gobernación y Guerra, sobre interpretación de algunos artículos de la ley de reclutamiento.

Dicho expediente fué examinado por el ministro de la Gobernación, y como sus apreciaciones no estuviesen de acuerdo con las del de la Guerra, pasó al presidente del Consejo para que éste dictaminase.

Los ministros acordaron por de nuevo el expediente al Sr. Capdepón, para que haciendo de él nuevo estudio recordase bien su ponencia y su informe, y conferenciase acerca del mismo con el general Correa.

La resolución de este asunto no ofrecerá dificultad alguna, porque parece que el ministro de la Guerra ha manifestado ya su principio su conformidad con el de la Gobernación.

### Filipinas.

Y comenzó lo más importante del Consejo y lo que había sido la causa verdadera de su reunión, las noticias de Filipinas.

Se recibieron ayer dos telegramas del general Ríos, dirigidos á los ministros de la Guerra y de Ultramar. El del primero era el más extenso y detallado, y de él dió anoche lectura el general Correa.

También se leyó una carta del general Ríos, de doce ó catorce pliegos, y muy bien escrita. Es una especie de memoria de la situación política, militar y económica de las Visayas, de las perlas que en los distintos órdenes podrían hacerse, y de los bandos é indultos por él publicados y concedidos, acompañando copias de éstos últimos.

El Consejo acordó contestar á esta carta manifestando al general Ríos que el gobierno estimaba que no había llegado todavía el momento oportuno de ocuparse de estas reformas.

### TEATRO REAL

Hay viernes quedará abierto el abono para la próxima temporada de ópera en este teatro.

Hasta el 14 de octubre pueden los abonados renovar sus localidades, todos los días de doce á cuatro de la tarde, á fin de que las localidades vacantes puedan ingresar en el Banco de España, después de haber intervenido por el delegado del ministerio de Fomento.

Non muchos ya los encargos recibidos en la contaduría del teatro Real, tanto de los abonados que residen en la corte, como de los que otros que aun no han regresado de sus excursiones veraniegas y que se han apresurado á dar aviso para que se les reserven sus localidades.

La economía que los abonados á butacas, divanes, antepechos, etc., encuentran al esperar que en sus respectivas localidades, hacen pensar que el abono que para la próxima temporada se abre hoy viernes en la contaduría del teatro Real será verdaderamente una gran economía.

Desde el día 15 de octubre en adelante, resultarán sin abonar, á favor de las personas que lo soliciten.

Es una quimera pensar en la conservación efectiva de nuestro dominio en tierras tan apartadas, porque si la manifestación ostensible de la soberanía es la fuerza militar, si ésta no tiene por fundamento los vínculos esenciales de metrópoli con colonia, que en lo material consisten en cambio de productos y satisfacción de nuestras necesidades, según el concepto económico de la frase, y en lo moral, cambio también de ideas y sentimientos, y de uno y otro cambio, si no hay aspiraciones y logros de una superioridad antropológica, reconocida y legítima, aquella fuerza militar, como todos los edificios sin cimiento, se derrumban al embate de la codicia ajena, si con tal nombre ha de designarse, como en nosotros ha sido vulgar y corriente designar la aspiración de una civilización más adelantada, y, por consiguiente, más fuerte y vigorosa.

De Gerona á Mataró la conoición usted en el tren; tuvo un novio, y lo dejó; no me diga usted que no, porque yo lo sé muy bien.

Bonita, amable, sencilla, ayer se marchó á Sevilla con su padre, que es un tipo, y han encargado el equipo y el trousseau y la exaltilla.

Pasa la semana aquella, luce más triste mi estrella, yo que no y ella que sí; ni me amonestan á mí ni la amonestan á ella.

### CON PALMA

Para mi cruel padecer, para mi eterno pensar, crió Dios una mujer, que se ha empeñado en saber cuándo me voy á casar.

Murmura de casa en casa y contra todo se estrella, y maldice y se propasa con todo el que no se casa porque no se casa ella.

Me voy, y apenas distingo su perfil irregular, me detiene y escha á hablar:—Me han dicho que esta domingo lo van á usted á amonestar.

### CONSEJO DE MINISTROS

Comenzó el Consejo dando cuenta el señor Sagasta de un expediente de competencia entre los ministros de Gobernación y Guerra, sobre interpretación de algunos artículos de la ley de reclutamiento.

Dicho expediente fué examinado por el ministro de la Gobernación, y como sus apreciaciones no estuviesen de acuerdo con las del de la Guerra, pasó al presidente del Consejo para que éste dictaminase.

Los ministros acordaron por de nuevo el expediente al Sr. Capdepón, para que haciendo de él nuevo estudio recordase bien su ponencia y su informe, y conferenciase acerca del mismo con el general Correa.

La resolución de este asunto no ofrecerá dificultad alguna, porque parece que el ministro de la Guerra ha manifestado ya su principio su conformidad con el de la Gobernación.

### Filipinas.

Y comenzó lo más importante del Consejo y lo que había sido la causa verdadera de su reunión, las noticias de Filipinas.

Se recibieron ayer dos telegramas del general Ríos, dirigidos á los ministros de la Guerra y de Ultramar. El del primero era el más extenso y detallado, y de él dió anoche lectura el general Correa.

También se leyó una carta del general Ríos, de doce ó catorce pliegos, y muy bien escrita. Es una especie de memoria de la situación política, militar y económica de las Visayas, de las perlas que en los distintos órdenes podrían hacerse, y de los bandos é indultos por él publicados y concedidos, acompañando copias de éstos últimos.

El Consejo acordó contestar á esta carta manifestando al general Ríos que el gobierno estimaba que no había llegado todavía el momento oportuno de ocuparse de estas reformas.

### TEATRO REAL

Hay viernes quedará abierto el abono para la próxima temporada de ópera en este teatro.

Hasta el 14 de octubre pueden los abonados renovar sus localidades, todos los días de doce á cuatro de la tarde, á fin de que las localidades vacantes puedan ingresar en el Banco de España, después de haber intervenido por el delegado del ministerio de Fomento.

Non muchos ya los encargos recibidos en la contaduría del teatro Real, tanto de los abonados que residen en la corte, como de los que otros que aun no han regresado de sus excursiones veraniegas y que se han apresurado á dar aviso para que se les reserven sus localidades.

La economía que los abonados á butacas, divanes, antepechos, etc., encuentran al esperar que en sus respectivas localidades, hacen pensar que el abono que para la próxima temporada se abre hoy viernes en la contaduría del teatro Real será verdaderamente una gran economía.

Desde el día 15 de octubre en adelante, resultarán sin abonar, á favor de las personas que lo soliciten.

Es una quimera pensar en la conservación efectiva de nuestro dominio en tierras tan apartadas, porque si la manifestación ostensible de la soberanía es la fuerza militar, si ésta no tiene por fundamento los vínculos esenciales de metrópoli con colonia, que en lo material consisten en cambio de productos y satisfacción de nuestras necesidades, según el concepto económico de la frase, y en lo moral, cambio también de ideas y sentimientos, y de uno y otro cambio, si no hay aspiraciones y logros de una superioridad antropológica, reconocida y legítima, aquella fuerza militar, como todos los edificios sin cimiento, se derrumban al embate de la codicia ajena, si con tal nombre ha de designarse, como en nosotros ha sido vulgar y corriente designar la aspiración de una civilización más adelantada, y, por consiguiente, más fuerte y vigorosa.

De Gerona á Mataró la conoición usted en el tren; tuvo un novio, y lo dejó; no me diga usted que no, porque yo lo sé muy bien.

Bonita, amable, sencilla, ayer se marchó á Sevilla con su padre, que es un tipo, y han encargado el equipo y el trousseau y la exaltilla.

Pasa la semana aquella, luce más triste mi estrella, yo que no y ella que sí; ni me amonestan á mí ni la amonestan á ella.

### CON PALMA

Para mi cruel padecer, para mi eterno pensar, crió Dios una mujer, que se ha empeñado en saber cuándo me voy á casar.

Murmura de casa en casa y contra todo se estrella, y maldice y se propasa con todo el que no se casa porque no se casa ella.

Me voy, y apenas distingo su perfil irregular, me detiene y escha á hablar:—Me han dicho que esta domingo lo van á usted á amonestar.

### CONSEJO DE MINISTROS

Comenzó el Consejo dando cuenta el señor Sagasta de un expediente de competencia entre los ministros de Gobernación y Guerra, sobre interpretación de algunos artículos de la ley de reclutamiento.

Dicho expediente fué examinado por el ministro de la Gobernación, y como sus apreciaciones no estuviesen de acuerdo con las del de la Guerra, pasó al presidente del Consejo para que éste dictaminase.

Los ministros acordaron por de nuevo el expediente al Sr. Capdepón, para que haciendo de él nuevo estudio recordase bien su ponencia y su informe, y conferenciase acerca del mismo con el general Correa.

La resolución de este asunto no ofrecerá dificultad alguna, porque parece que el ministro de la Guerra ha manifestado ya su principio su conformidad con el de la Gobernación.

### Filipinas.

Y comenzó lo más importante del Consejo y lo que había sido la causa verdadera de su reunión, las noticias de Filipinas.

Se recibieron ayer dos telegramas del general Ríos, dirigidos á los ministros de la Guerra y de Ultramar. El del primero era el más extenso y detallado, y de él dió anoche lectura el general Correa.

También se leyó una carta del general Ríos, de doce ó catorce pliegos, y muy bien escrita. Es una especie de memoria de la situación política, militar y económica de las Visayas, de las perlas que en los distintos órdenes podrían hacerse, y de los bandos é indultos por él publicados y concedidos, acompañando copias de éstos últimos.

El Consejo acordó contestar á esta carta manifestando al general Ríos que el gobierno estimaba que no había llegado todavía el momento oportuno de ocuparse de estas reformas.

ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

EDICIÓN DE LA NOCHE

Los clásicos en literatura latina y griega; de los estudios de filosofía, que serán los superiores de psicología, lógica y metodología y filosofía moral; de los estudios de literatura, cuyas asignaturas serán literatura general y teoría del arte, literatura latina, literatura griega (con los ejercicios sobre los clásicos) y literatura española; de los estudios históricos, que serán tres cursos de historia universal (prototipia, historia antigua, historia media y moderna e historia contemporánea), y de historia crítica de España.

El doctorado se compondrá de metafísica, historia de la filosofía, estética, asenitología, hebreo y sociología, de cuyas asignaturas se obligarán los alumnos á estudiar cuatro que podrán elegir.

Los demás decretos se firmarán la semana próxima.

Y comenzó lo más importante del Consejo y lo que había sido la causa verdadera de su reunión, las noticias de Filipinas.

Se recibieron ayer dos telegramas del general Ríos, dirigidos á los ministros de la Guerra y de Ultramar. El del primero era el más extenso y detallado, y de él dió anoche lectura el general Correa.

También se leyó una carta del general Ríos, de doce ó catorce pliegos, y muy bien escrita. Es una especie de memoria de la situación política, militar y económica de las Visayas, de las perlas que en los distintos órdenes podrían hacerse, y de los bandos é indultos por él publicados y concedidos, acompañando copias de éstos últimos.

El Consejo acordó contestar á esta carta manifestando al general Ríos que el gobierno estimaba que no había llegado todavía el momento oportuno de ocuparse de estas reformas.

El telegrama, que es lo más interesante, refiere en síntesis, porque no se le ha dado publicidad oficial, que el desbarbado de la isla se extiende á las provincias de Luzón, que se hallaban más pacíficas, las cuales habían sido invadidas por grupos de rebeldes, que tratan de extenderla también á las Visayas, y con este objeto habían realizado un desembarco de 1.500 hombres con seis cañones, primero, y que después desembarcaron armas y algún cañón más; que habían cometido algunos asesinatos en oficiales y familias de la guardia civil, y que divididos en dos columnas avanzaban en dos distintas direcciones, una de las cuales es el pueblo de Capiz.

Algunos gobernadores y empleados de las provincias invadidas se habían refugiado en Manila, otros en Ilo-Ilo.

El general Ríos termina manifestando que había dado las órdenes convenientes para concentrar las fuerzas de la guardia civil y del ejército á fin de poder resistir y escarmentar á los insurrectos.

Sobre este telegrama se habló mucho en el Consejo, porque el hecho del desembarco acusa por parte de los rebeldes la completa libertad en sus actos que les dejan los americanos, y lo que es peor, unos elementos, sobre todo los de artillería, que no es creíble que tengan los rebeldes sin un apoyo más ó menos directo, pero siempre impropio de un pueblo civilizado, ó que pretenda serlo, como el americano.

Acusa además y sobre todo una absoluta falta de buena fe y lealtad por parte de los americanos en el cumplimiento del protocolo de Washington que estableció el armisticio, el cual viene á romperse por los rebeldes aliados de los americanos.

El gobierno español, en vista de este hecho inaudito, aunque todo deba esperarse de los americanos, acordó dirigir una enérgica protesta al de Washington por conducto del embajador de Francia, M. Cambon, estimando el hecho como una violación del armisticio, cuyo cumplimiento se exige, y dirigió también un telegrama al Sr. Montero Ríos dándole cuenta del hecho y encargándole que estableciera un registro y encargándole que celebrara la paz formule igual protesta antes de comenzar á tratar de ninguna cuestión.

Ambas protestas serán redactadas en términos enérgicos y dando á entender el gobierno que los tagalos insurrectos no se hubieran lanzado á aquellos desmanes si no contasen con la tolerancia y más que esto, con el aliento y el apoyo más ó menos directo de los Estados Unidos.

El señor ministro de la Guerra propuso además, y se acordó, dar algunas instrucciones al general Ríos excitándole á resistir con energía y manifestándole en vista de que el general Jáudenes tenía que venir á la Península para responder á la sumaria que se le sigue en el Consejo Supremo de la Guerra por la capitulación de Manila, el (el general Ríos) quedaba encargado del mando superior de todo el archipiélago Filipino como gobernador general y general en jefe interino; pero que no se moviera de las Visayas, pues el general Tejero quedaba mandando en Manila.

El gobierno acordó también autorizar al general Ríos, sobre éste solicitaba, para concentrar en la isla donde reside la capitalidad, las fuerzas que guardasen las más próximas y también los naturales del país que las habitan, con objeto de resistir fuerzas á la insurrección.

### La comisión de París

Guardaron los ministros reserva acerca de los primeros telegramas de la comisión de París, pero no fue tan grande que no se supiera que había recibido el gobierno un telegrama del Sr. Montero Ríos.

El Sr. Montero Ríos hace algunas consultas al gobierno, que éste acordó contestar, y sobre las cuales debe guardarse completa reserva.

### UN DIVORCIO

De la prensa de Barcelona copiamos la siguiente noticia:

Los periódicos de la República Argentina refieren detalles sobre las causas que han motivado que un popular artista muy conocido en Barcelona haya entablado demanda de divorcio.

Dicho artista y su bella esposa trabajaban juntos; pero ésta desapareció al propio tiempo que el director de orquesta, persona ya entrada en años y también conocida del público barcelonés.

Esta vez se hizo público en Montevideo á la hora de comenzar la función en el teatro Solís, pues se encontró la empresa con que no comparecieron la prima donna ni el maestro quienes habían marchado sigilosamente, según se decía, á San José, población que no dista mucho de la capital uruguaya.

Con esta noticia se disolvió la compañía, quedando el marido burdo, en Montevideo gestionando el anunciado divorcio y representando los demás artistas á Buenos Aires, en donde es probable se reorganicen aquella, figurando al frente la señorita Pretel.

Aunque no se citan los nombres, fácilmente los hemos adivinado, y también nuestros lectores los adivinarán, aun cuando en disolución les lleve á hacer lo que hemos hecho: no divulgarlos.

INSTRUCCION PUBLICA

Ayer tarde celebró sesión, como dijimos, la comisión permanente del Consejo de Instrucción pública...

Todos los consejeros presentes tomaron parte en el debate, ilustrando con oportunas observaciones...

También aprobó la comisión permanente el examen de ingreso para todas las facultades. Será común a todas ellas un examen de cultura general...

Terminado el asunto indicado, propuso el señor ministro á la comisión que acordara, sobre el cumplimiento del núm. 2.º del artículo 19 de la ley de presupuestos vigentes...

En su virtud, y teniendo en cuenta la comisión que de los 18 que habían de salir del Consejo, por su carácter de electivos, tres, por ser de Cuba y Puerto Rico, podían considerarse desde luego eliminados...

El señor ministro permaneció en la comisión hasta las ocho de la noche, en que terminó sus tareas.

La reconstitución del Consejo de Instrucción pública conforme á la autorización parlamentaria consignada en los presupuestos, parece que será la primera medida de cuantas haya de seguir tomando el señor ministro de Fomento sobre enseñanza.

Por tanto, el nombramiento por la Corona de los consejeros que han de sustituir á los electivos salientes hasta completar los 63 vocales de que dicha corporación ha de constar, y la incorporación á ella de los servicios de inspección en la forma que mejor se estime, serán sin duda los primeros actos que veamos transcritos en la Gaceta.

UN ASESINATO

En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación del comandante del puesto de la Guardia civil de Villa del Prado, dando cuenta de un horrible crimen cometido en una finca propiedad de un título.

El día 2 del actual salió de su casa Eduardo Bueno, guarda de la mencionada finca, con objeto de dar una vuelta por el campo dominado por Lanchares, que le confía el señor Capira.

Trascurrieron treinta y seis horas, y como nada diera noticia del paradero de Eduardo Bueno, su familia creyó conveniente dar cuenta de la ausencia en el puesto de la Guardia civil.

Comenzaron las pesquisas para su busca, procediéndose, como primera providencia, á hacer un minucioso registro en la finca. Cuando se encontraba la guardia civil en esta diligencia, unos guardas, compañeros del desaparecido, participaron á la benemerita que en un momento de casualidad, habían hallado el cadáver de Eduardo Bueno.

Dirigiéronse todos al sitio indicado, al mismo tiempo que también lo hacia el juzgado municipal de Villa del Prado, el cual había tenido noticia del hallazgo del cadáver. Tenía éste casi separada la cabeza de la columna vertebral, como de resaca de un hachazo, presentando una herida en el cuello, por debajo de la barba, de bastante extensión, y otra en la mano derecha.

Al lado del cadáver se halló una piedra, con la cual se debió causar al interfecto una contusión que tenía en el carrillo derecho. Practicada la autopsia, se han descubierto en el cadáver otras heridas que le debieron ser causadas por arma de fuego.

Han surgido hechos que han causado en Villa del Prado honda impresión. La Guardia civil ha detenido á un sujeto conocido por Martín Placer (a) Capira, con quien hace seis meses tuvo una cuestión de interfecto, según manifestó este último por aquel entonces á la guardia civil de Villa del Prado.

Además parece que el Capira amenazó al guarda, jurándole que se vengaría. En el domicilio del Capira ha encontrado la guardia civil dos machos, unos pantalones y una cincha.

Estos hechos demuestran haber sido lavados recientemente, y conservan pequeñas manchas de sangre. También ha detenido la benemerita á otros dos sujetos, uno de ellos yerno del Capira, y los cuales, en unión de este, estuvieron cortando leña el día en que desapareció la víctima, en las proximidades del sitio en que fué hallado el cadáver.

EL SR. FERNANDO GONZALEZ

Las declaraciones de este ilustre hombre público en El Liberal son análogas á las que hizo últimamente en el Senado.

son los aciagos días que corren, no había de suspenderse ni por un momento la algarazga de la vida corriente, y había de continuar demostrándose nuestro calor en las Plazas de Toros sin un signo de duelo, sin muestra alguna de arremetimiento!

Creo el Sr. Fernando que en España ha fracasado todo y que hay que ir á la regeneración con voluntad firme y decidida. Que hay fuerzas para la regeneración es indudable, pero ¿con qué medios ha de realizarse?

No hay que dudar—dice—sino cabe plantear tres hipótesis: ó aquí no pasa nada, ó existe una fuerza colectiva robusta y poderosa, ó una fuerza individual, que es la que se conoce en la historia con el nombre de dictadura.

La primera hipótesis hay que descartarla por imposible, pues supondría la disolución de la patria, el aniquilamiento de la nación, la muerte de España con el peor de los muertos, muerte igual á la de esos pobres y heroicos soldados que vuelven heridos por el clima implacable. Muerte por consunción, muerte con agonía interminable.

La segunda hipótesis, la de la fuerza colectiva, sería de fácil realización si el partido republicano no estuviera más débil hoy que al día siguiente de Sagunto. El republicanismo español, organizado, vivo, sin haber malbaratado sus fuerzas, sería la salvación, la única salvación. Pero por culpa de todos, en vez de haber trabajado para apoyarnos en la parte sana de la clase media, que parte sana tiene á pesar de sus lla-

gas, perdimos el tiempo en buscar apoyo en los elementos tumultuosos, germin de toda indisciplinada social. En lugar de hacer del partido republicano un cuerpo homogéneo, concreto, definido, fuerte, hemos hecho una suma de cosas heterogéneas, sin unidad posible.

Según el Sr. González, esa fuerza colectiva no puede ser el carlismo; ha de proceder de lo nuevo. Pero si no surge tal fuerza colectiva, entonces, entonces, no hay que dudar, será sustituida por una fuerza individual militar, por una dictadura, que á tales extremos llegan los pueblos cuando no tienen capacidad para salvarse á sí mismos.

En cuanto á Filipinas, si como se dice ó supone, los Estados Unidos proyectan anexionarse una parte de ellas, ó por lo menos ejercer la soberanía mancomunadamente con España, eso no se puede consentir sin perder la noción más rudimentaria del honor. O las islas Filipinas han de ser nuestras en absoluto, ó debemos renunciar á todas ellas. Sabemos, por triste experiencia, lo que ha sido para nosotros Cayo-Hueso, y con sufrir un Gibraltar tenemos ya bastante.

Para regenerar la patria es absolutamente preciso que el país tenga confianza en los que gobiernan, y sea muy claro que se castiga severamente á los que delinquen, sin atender á su jerarquía, y que á todos se exige el cumplimiento de sus deberes. Afortunadamente existe país sano, y aunque el pulso sea poco perceptible por la anemia que padece, no es difícil nutrirlo, y si no se desduda la higiene, será segura la reconstitución que á todos interesa.

EL CONGRESO DE LA PRENSA

Ha terminado sus trabajos el Congreso internacional de la prensa, dejándose la cuestión de la legislación de imprenta para cuando se verifiquen en Roma las nuevas reuniones.

En la última sesión discutiéronse la organización de un tribunal de arbitraje internacional, las tarifas de Correos para la prensa, y la enseñanza profesional de los periodistas. Fueron muy hermosos el discurso de gracias pronunciado por M. Clarette y la contestación del Sr. Kappeler.

Continúan las fiestas en honor de los congresistas.—Silva.

EL VESUBIO EN ERUPCIÓN

Según noticias de Nápoles, el Vesubio arroja enorme cantidad de ceniza. Si esto continuase algunos días, sería de temer que algunas aldeas fuesen sepultadas por la ceniza, como lo fué Pompeya en el primer siglo de nuestra era.—Fabra.

MATRICULA Y EXAMEN EXTRAORDINARIOS

Vistas las instancias presentadas por varios alumnos solicitando matrícula y examen extraordinario en octubre próximo para terminar su carrera ó período de enseñanza, y teniendo en cuenta que la concesión de esta gracia ha venido otorgándose en años anteriores y que el criterio que inspira los nuevos planes de estudios excluye para su otorgamiento las dispensas de esta índole, se ha expedido por el ministro de Instrucción una real orden, concediendo, por última vez, y sin que en modo alguno sirva de precedente en lo sucesivo, matrícula oficial extraordinaria y examen anticipado en la segunda quincena del mes de octubre próximo á los alumnos á quienes falta una ó dos asignaturas en los estudios del bachillerato ó de las facultades, Escuelas profesionales y Escuelas Normales, bajo las condiciones siguientes:

1.º Los alumnos que soliciten esta gracia se presentarán en la primera quincena de octubre inmediato, en instancia dirigida al jefe del establecimiento respectivo; entendiéndose que dicha matrícula no es renunciable después de sufrir examen.

2.º Los alumnos oficiales verificarán la matrícula y examen en el mismo establecimiento en que hayan estudiado el último curso, y los de enseñanza libre en aquellos en que hubiesen aprobado la última asignatura.

3.º El examen consistirá en doble número de preguntas del fijado para las épocas ordinarias, y en la resolución de un caso práctico en las asignaturas especialmente prácticas.

4.º Los que con dichos exámenes terminen el bachillerato ó la licenciatura, y en el mismo curso se propongan comenzar los estudios de la licenciatura ó el doctorado, respectivamente, podrán realizarlo formalizando su matrícula extraordinaria oficial desde el 1.º al 20 de noviembre próximo.

5.º Los que obtengan nota de suspenso en los referidos exámenes, y no los presentados á los mismos, conservarán viva la matrícula; pero sólo tendrán derecho á verificar un examen dentro del curso, pudiendo hacerlo á su elección en junio ó setiembre de 1899.

6.º No se concederán traslados de matrícula, ni los alumnos comprendidos en esta disposición.

7.º Quedan excluidos de esta gracia los alumnos oficiales y libres que en el mes de setiembre actual hubiesen sido calificados de suspenso en la asignatura ó asignaturas á cuya matrícula y examen se da derecho.

Una comisión de aspirantes á la judicatura ha visitado á Sr. Grouzard, para suplirle, y para que presente los derechos que adquirieron, no vaya á darse el caso de que por colocar ahora á los funcionarios judiciales que regresan de las Antillas resulten perjudicados en su turno.

Dr. Balaguer, vacuna 2 á 6. Preñados, 25. Ha regresado á Madrid el letrado D. José Cánovas del Castillo y Varona.

EL SR. LASTRES

«Tengo absoluta fe en que España ahora, á semejanza de Francia después de la guerra de 1870, puede surgir fuerte y rehabilitada; porque si en verdad hay mucho mal en su manera de ser, mucho bueno tiene aprovechado para su desarrollo y regeneración.»

«Extirpemos los males que todo el mundo conoce y señala. Para ello bastará un poco de voluntad y que los hombres públicos se decidan á disgustar á una docena de amigos, que más perjudican que favorecen y así seguramente se alcanzará el triunfo tan deseado de hacer una España nueva, una España fuera dentro de la realidad, y arroje al viento ciertas oreencias halagadoras que la hacen suponerse la más valiente, la más sabia y la más rica de las naciones. Decidámonos á no continuar viviendo de fantasías, que tan caras hemos pagado; «amos modestos y trabajadores y nuestra regeneración será un hecho.»

«Así empieza hoy su declaración en El Global el ex vicepresidente del Congreso, Sr. Lastres. Las que siguen á las que copiamos son desarrollos de éstas; pero contienen detalles curiosos. Por ejemplo, dice que una de las víctimas cuya extirpación recibiría con aplauso la masa general del país, sería la de convocar á elecciones generales el mismo día en que jurara un nuevo gobierno y fueran disueltas unas Cortes, sin ese plazo que se llama período de suspensión electoral. El gobierno que esto hiciera encontraría el decidido apoyo del país, pues en él vería un cambio de rumbo y el comienzo de una sinceridad no practicada hasta ahora.»

«También es necesario llevar á la juventud por derroteros más prácticos y menos aparatosos. Resistente la industria, las artes y la agricultura de falta de inteligentes auxiliares, y para subsanar esa falta, sólo se ha pensado en aumentar los derechos de matrícula, perjudicando á los pobres.»

«En cuanto á Filipinas, si como se dice ó supone, los Estados Unidos proyectan anexionarse una parte de ellas, ó por lo menos ejercer la soberanía mancomunadamente con España, eso no se puede consentir sin perder la noción más rudimentaria del honor. O las islas Filipinas han de ser nuestras en absoluto, ó debemos renunciar á todas ellas. Sabemos, por triste experiencia, lo que ha sido para nosotros Cayo-Hueso, y con sufrir un Gibraltar tenemos ya bastante.»

«Para regenerar la patria es absolutamente preciso que el país tenga confianza en los que gobiernan, y sea muy claro que se castiga severamente á los que delinquen, sin atender á su jerarquía, y que á todos se exige el cumplimiento de sus deberes. Afortunadamente existe país sano, y aunque el pulso sea poco perceptible por la anemia que padece, no es difícil nutrirlo, y si no se desduda la higiene, será segura la reconstitución que á todos interesa.»

LOS REOS DE GUADARRAMA

Manuel Escobar.

TRIPLE EJECUCIÓN

Manuel Escobar.

dan haya habido ejecuciones capitales en Guadarrama.

Hace treinta y ocho años fué condenado un individuo á la última pena por haber asesinado y arrojado á un pozo á un criado de servicio con su compañero suyo.

El delincuente ingresó en capilla, y una hora antes de salir para cumplir la sentencia llegó el indulto.

La cárcel de Guadarrama es un local impropio para los efectos á que se destina. Tiene más aspecto de cuadra que de otra cosa, pues allí se encuentran enclavadas varias pasadizos y á la vista del público hay una habitación calificada de calabozo y de cuatro varas en cuadro.

En ella se hallan los tres reos. Se han colocado en el salón tres mamparos al estilo de las decoraciones partidas. Los huecos entre uno y otro mamparo son pequeños y capaces sólo para una cama. Frente á los tres departamentos y en el muro lateral se ha situado el altar para la celebración de misas.

Por una ventana del calabozo perciben los reos la calle, estando aquella á la altura de un metro del suelo.

Tan pronto entraron en dicho local los reos, empezaron á reírse.

El Dientes y el Cacharro acusaron á su compañero de prisión de ser la causa de todas las desgracias que sobre ellos pesan.

El Cacharro mató en Guadarrama á un joven llamado Benito, y cumplió doce años de presidio por el delito citado.

La madre del Benito vive aún, y el Cacharro, al conducir al patibulo, tendrá que pasar por delante de la casa de esa pobre mujer, casa á cuya puerta fué asesinado su hijo.

Después el Cacharro cumplió otra condena por atentado á la guardia civil, y uno de cuyos individuos acometió con una navaja, teniendo éste que hacer fuego sobre el agresor.

A los diez y ocho días de regresar de su prisión se cometieron los asesinatos que obligan á levantar el patibulo en esta población, de cuyo pacífica y tranquila y cuyo vecindario conserva la fama de honrado y trabajador.

Manuel Escobar.

EXTRANJERO

FOR TELEGRAFO

Nuev.º presidente.

Londres 30. El Sr. Estrada Cabrera ha sido elegido presidente de Guatemala por el período correspondiente de 1899 á 1905.—Fabra.

Congreso de la prensa. Lisboa 29. El próximo Congreso internacional de la prensa se verificará en Roma.—Fabra.

Cámara austriaca. Viena 29. Se ha abierto la Cámara de Diputados.— La sesión comenzó á los gritos de ¡Viva el emperador!

Los diputados alemanes nacionales, han presentado una proposición pidiendo el desamistamiento del ministro Sr. Thun, por violación de la constitución.—Fabra.

Mad. Paulmier. París 29. La señora Paulmier, que hirió al secretario de redacción de La Lanterne, Mr. Olivier, ha sido puesta en libertad provisional.—Fabra.

Arbitraje. París 29. El periódico Le Temps, preconiza la creación de un comité consultivo internacional, que oírse las cuestiones y gestiones en el caso de surgir algún conflicto entre dos naciones.—Fabra.

TEATRO REAL. Hoy se abrió el abono, renovación del antiguo, y la contaduría se ha visto muy animada.

El señor conde de Romanones ha encargado á los Sres. Medrano, presidente de la comisión de obras, y Párraga, teniente alcalde del distrito del Hospital, que formen un proyecto de reforma y embellecimiento de la puerta de Atocha.

Dichos señores, con la comisión de obras, tienen ya muy adelantado su proyecto, siendo una de las mejoras que proponen que la fuente que existía en la Puerta del Sol se coloque en el centro de la glorieta.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

PARISH.—La inauguración de la temporada en este teatro se verificará mañana sábado con la preciosa ópera española en tres actos Marina, con el siguiente reparto: Marina, señorita Bordas; Teresa, señorita Navarro; Jorge, Sr. Casañas; Roque, señor Bueso; Pascual, Sr. González (Valentin); Alberto, Sr. Lara; Un marinero, Sr. Asensio.

A las horas de costumbre se expenden localidades en contaduría.

El domingo 2 de octubre quedará cerrado el abono para los días de moda, al que tanto favorece el público.

ZARZUELA.—Deseando la empresa de este teatro dar la mayor variedad á las funciones de tarde, ha dispuesto para la del domingo próximo que se representen por primera vez las aplaudidas zarzuelas El señor Joaquín, El cabo primero y El padrino de El Nene, tomando parte en ellas las señoritas Segura y Lázaro y los Sres. Romea, Moncayo y Ordoñez.

Para esta función se admiten encargos en contaduría, de dos de la tarde á ocho de la noche.

NUEVO TEATRO (antes Cómico).—Introduciendo en España la costumbre de los teatros de París, el Sr. Sánchez de León anunciará en el cartel las obras que ha de representar durante la semana.

Del repertorio las primeras obras que se representarán son: Las personas decentes, Marcela ó ¿quién de los tres? y el drama de Onhet, Felipe Derblay.

Las tres primeras producciones nuevas que se estrenarán, son las de Los caballeros, ¡Quince bajas! y Los herederos.

AFOLIO.—Desde hoy, las funciones de este teatro empezarán á las ocho y media en punto.

Pasado mañana domingo por la tarde, se pondrán en escena La revoltosa, El santo de la Isidra y Las bravatas.

Por la noche, en la primera y cuarta sección Pepe Gallardo y en la segunda y tercera, respectivamente, El beso de la duquesa y El santo de la Isidra.

Las localidades para estas funciones se expenden en contaduría á las horas de costumbre.

ROMEA.—El domingo se pondrán en escena en las funciones de tarde las aplaudidas obras El cosechero de Arganda, La tonta de capriote, Las de Karantuli y La leyenda del mono.

La dirección prepara para la próxima semana la reprise de siete obras muy aplaudidas, con objeto de poner una cada noche.

MARAVILLAS.—La empresa ha dispuesto para el próximo domingo por la tarde la comedia en dos actos que tanto éxito alcanzó el pasado domingo, El padrón municipal, y á más se verificará el estreno de un acto Ejercicios de juventud cómico en un acto Ejercicios de amor, original de un aplaudido autor. Por la noche se repetirá dicha obra y la comedia en dos actos, titulada Robo en despojado.

SALON VARIADOS.—El domingo 2, á las ocho y media, á beneficio de Antonio Fernández, se celebrará función extraordinaria con un programa variado.

EL CRIMEN DE ANOCHE

Fronte al Veloz Club.

Anoche á las once y cuarto una detonación de arma de fuego que partía de la calle de Alcalá, cerca de Fornos, puso en alarma á las muchas personas que estaban estacionadas en la calle de Sevilla, y que corrieron presurosas al sitio donde se oyó el disparo.

Fronte á la entrada del Veloz Club había un caballero tendido en el suelo, y de su pecho salía á borbotones la sangre, formando un charco rojo que se extendía por todo el lado izquierdo del herido.

Al mismo tiempo que pudieron apreciar esto los curiosos que se agolparon en el alrededor del herido, vieron también á un sujeto decentemente vestido, que en medio de la calle de Alcalá, frente á la Equitativa, era detenido por dos guardias del cuerpo de seguridad.

El portero del Veloz, que había presenciado el crimen, accedió en el primer momento al herido y en relación de varios señores le metió en un coche y á duras penas le llevaron á la casa de Socorro del distrito de Buenavista, sita en la calle del Arco de Santa María.

Mientras tanto, los guardias de seguridad Juan Martínez y Manuel Vivero, números 491 y 461 respectivamente, que habían estado al presunto agresor, pasaron los pocos trabajos para sustraerle á las iras de la muchedumbre, que quería tomarse la justicia por su mano. Á duras penas lograron abrirse paso y condujeron al detenido á la delegación de Buenavista.

El herido era D. Fabián Sáenz Ledesma, persona muy conocida en los círculos de recreo, ó sea, hablando con más claridad, casas de juego, cuyo lucrativo entretenimiento tenía contratado en el Veloz Club y en otro casino establecido en el núm. 13 de la calle de Alcalá, y además su nombre había sonado muchas veces en el momento del crimen cometido en el mencionado local.

Por el contrario, al agresor no le conocía nadie. En la delegación, donde inconscientemente nos dijeron que se llamaba Julio Fernández García, de treinta y cinco años de edad, ex empleado del Ayuntamiento, y

domiciliado en la calle del Mesón de Paredes, núm. 15.

El crimen. Según nuestra información, se desarrolló de la manera siguiente: A las once y cuarto en punto, D. Fabián Sáenz llegaba al Veloz Club, viniendo de la calle de Sevilla. Al poner el pie en la acera donde está este círculo, el agresor, que estaba recostado en un farol, le llamó diciéndole: «¿Está usted dispuesto á ratificarse en todo lo que me dijo anteayer en la calle de Atocha?»

El Sr. Sáenz notó que su interlocutor tenía la mano derecha metida en el bolsillo de la americana, y temiendo sin duda una agresión, le contestó: «Para hablar conmigo, lo primero que usted tiene que hacer es sacar esa mano del bolsillo.»

«La sacó—contestó,—pero es para matarte.» Y unido á la palabra la acción, sacó la mano armada de un pistolet de cuatro cañones del calibre 12, y disparó un tiro casi á quemarropa.

El Sr. Sáenz no tuvo tiempo para defenderse, llevándose instintivamente la mano izquierda al pecho.

La bala le fracturó completamente los dedos anular y meñique, por la segunda y primera falange, respectivamente, y penetró en el pecho á la altura del corazón.

El herido cayó pesadamente en tierra, y el agresor arrojó ajenos de sí el arma y se dispuso á huir cuando fué detenido.

Antecedentes. El móvil de este crimen ha sido una mujer. D. Fabián había vivido maritalmente, durante quince años, con una mujer llamada Leoncia Bueno, con la cual había pensado casarse para legalizar su situación y porque además en tan largo espacio de tiempo nunca tuvo de ella la menor queja ni sospechó nunca que pudiera ser engañada.

Este verano, á principios de junio, recibió el Sr. Sáenz un anónimo, en el que le denunciaban ciertos delitos de Leoncia.

No hizo caso ninguno de la advertencia, y marchóse á Santander, donde nuevamente recibió otro aviso igual al primero.

Entonces ya, al ver tanta insistencia, regresó á Madrid, donde le fué fácil averiguar que aquella mujer, á la que consideraba como legítima, y que en breve iba á serlo, lo engañaba con el Julio Fernández García.

Inmediatamente que esto supo el Sr. Sáenz, inopinó á insulto duramente.

El Julio fué á quejarse de las amenazas de que había sido objeto al delegado del Congreso, Sr. Puga, al que dejó su tarjeta, recibiendo de dicho funcionario la promesa de mediar en el asunto.

Precisamente momentos antes del crimen estuvo hablando el Sr. Puga con don Fabián, reprendiéndole por los insultos y amenazas que había dirigido á su sucesor en el corazón de Leoncia.

El herido. Su estado es muy grave. Tiene una herida en la región infraorbitaria izquierda, y la bala no ha sido posible extraerla, pues era tanta la debilidad del herido, que solo intentarlo hubiera podido traer gravísimas complicaciones.

Después de curado se le trasladó en una camilla á su casa, calle de San Bartolomé, número 4.

El agresor. Prestó anoche declaración ante el juez de guardia, Sr. Valle, precisamente el mismo magistrado que entiende en la causa de Florane.

Es un hombre de aspecto simpático, buen mozo, de largo bigote negro, muy cuidado. Vista traje de americana, claro, y sombrero hongo color café.

Muéstrase muy tranquilo, y al contestarse autor del crimen lo hizo con cierta arrogancia cínica.

Dijo que á más de los insultos y amenazas había recibido su novia una carta llena de amenazas, y que anoche salió de su casa dispuesto á matar al Sr. Sáenz donde le encontrara.

Primero estuvo á preguntar por él en el casino del número 13 de la calle de Alcalá, y como le dijeron que hasta las once no iba al Veloz, se fué al teatro de Apolo á ver la segunda función.

El restante ya lo saben nuestros lectores. En la cartera que llevaba la víctima había tres mil duros en billetes del Banco de España.

La Leoncia. Esta mujer, de quien puede decirse que ha sido la causante del crimen, se hallaba anoche en la calle de Alcalá, á pocos pasos del sitio en que cayó gravemente herido D. Fabián Sáenz.

Acertaba á pasar por aquel sitio en el crítico momento de cometerse el crimen, y como otras muchas personas, acudió al portal del Veloz Club al sonar la detonación, desapareciendo repentidamente al enterarse de los nombres de la víctima y del agresor.

La tarde de hoy.

Toda la tarde ha permanecido el Sr. Valle en su despacho de la Casa de Cánones...

min Tamayo que obtuvieron los cuatro primeros números en las últimas oposiciones...

ACCIDENTE FERROVIARIO

El día 27, al regresar a Solía el tren de la compañía Oronera, que había conducido algunos mineros al Astillero...

PROVINCIAS

El Miguel Jover.

Barcelona 29, 12'30 t. En este puerto ha fundado el vapor Miguel Jover, conduciendo la misma carga...

Pérdidas.

Barcelona 29, 2'40 t. Las pérdidas ocasionadas por el violento incendio de la fábrica de fósforos propiedad del gremio de dicha industria asciende a 60.000 euros.

Maniobras marítimas.

Marin 29, 5 t. Ayer salieron a practicar ejercicios algunos barcos de la escuadra.

Muerte de un catadrático.

Soria 29, 10'15 n. Anoche falleció en esta D. Nicolás Rabal Diaz, catadrático de este Instituto y ex director del mismo.

Una desgracia.

Soria 30, 9'45 m. Anoche tuvo la desgracia de que se le cayó un quinqué la joven Polonia Llorente, ocasionándose graves quemaduras.

Correo de Cuba.—El cabeceilla Carlos Zayas.

Cádiz 30, 4'30 t. Ha zarpado de este puerto para Cuba el correo trasatlántico Covadonga, quien lleva a bordo 140 tripulantes y 90 pasajeros...

LA CUESTION DE CRETA

FOR TELEGRAFO

Según noticias de Constantino, los embajadores de las grandes potencias han acordado la adopción de medidas encaminadas a obligar a la Sublime Puerta a que tome resoluciones definitivas sobre los asuntos cretenses.

LA CUESTION DREYFUS

(FOR TELEGRAFO)

Se confirma la noticia de que un editor de Londres ha comprado al comandante Esterhazy, la propiedad de un libro sobre la cuestión Dreyfus, llamado, según parece, a producir gran sensación.

LOS CARLISTAS

FOR TELEGRAFO

Corre como muy válido el rumor de que en estos últimos días se han hecho gestiones cerca de diferentes personas acaudaladas para levantar un empréstito y poner a disposición de D. Carlos el dinero que produce.

NOTICIAS DE MARINA

Ha sido nombrado interventor de la comisión inspectora del dique seco de Cartagena, el capitán de navío de primera clase D. Angel Gómez Cánovas.

También han visitado hoy al Sr. Correa los generales que han sido destinados recientemente, para darle las gracias por su colocación.

El Sr. Romero Girón no ha podido asistir hoy a su despacho del ministerio de Ultramar, por hallarse ligeramente enfermo.

Con motivo del fallecimiento de S. M. la reina de Dinamarca, S. M. la reina ha dispuesto que la corte vista de luto durante veintidós días; once de riguroso y diez de alivio, que empezarán a contarse desde hoy.

Con el ministro de Marina ha conferenciado esta tarde en su despacho el ministro de Portugal conde de Macedo.

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha dictado una orden contestando a la consulta hecha por algunos opositores a cátedras de matemáticas, respecto a si los documentos que hayan de presentarse habrán de ajustarse a la nueva organización de enseñanza ó se seguirán los ejercicios por el antiguo plan.

La citada disposición determina que los programas y demás trabajos que hayan de figurar en dichas oposiciones han de ser con arreglo a la legislación vigente en la fecha que se hizo la convocatoria.

Varios Institutos han elevado consultas al ministerio de Fomento, respecto a si la enseñanza doméstica continuará en la actualidad como hasta ahora se venía practicando.

La Dirección general de Instrucción pública ha resuelto dicho extremo en el sentido de que dicha enseñanza se practicará en lo sucesivo como con anterioridad al plan de reformas, equiparándose a la oficial en cuanto a sus efectos se refiere.

A la recepción diplomática celebrada esta tarde en el ministerio de Estado han asistido el nuncio de Su Santidad; el embajador de Rusia; los ministros de Portugal y Bélgica, y los encargados de negocios de Francia, Italia, Austria ó Inglaterra.

LA REPATRIACION DE BARCELONA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Barcelona 29, 2'30 t. La compañía de los vapores correos menorquinos ha conducido soldados procedentes de Cuba.

Vienen los repatriados en las cámaras de segunda clase, sin que por este servicio exija dicha compañía retribución alguna.

Figuerola.

Barcelona 29, 2'35 t. El partido federalista ha publicado una patriótica alocución a sus correligionarios.

En ella excita a todos para que organicen comisiones, las cuales adquieran locales donde puedan ser atendidos y cuidados convenientemente los soldados repatriados.

Figuerola.

DE ASTURIAS

Esperando al batallón de voluntarios.

Oviedo 30, 10 m. La junta del Principado ha nombrado una comisión numerosa, que presidirá el obispo de Oviedo, para recibir en Vigo al batallón de voluntarios que aquella equipó y organizó.

También ha acordado socorrer con 500 pesetas a cada hijo de los que han fallecido, otras 500 a cada inutilizado, 150 a cada herido y 50 a los demás repatriados.

Estos acuerdos han sido muy bien recibidos en toda la provincia.

Entre otros varios individuos de la junta, acompañarán al señor obispo los Excmos. Sres. D. Florencio Rodríguez, D. Policarpo Herrero, marqués de San Félix, González del Valle, vizconde del Puerto y de la Dehesilla, Sanz y Rato.—Mencheta.

La seguridad personal de los repatriados.

En previsión de que los soldados que regresan de Ultramar pudieran ser víctimas de robos menudos por parte de los ganachos, el señor gobernador civil ha reforzado los medios de seguridad en los andenes de las estaciones y en todos aquellos sitios en que podía cometerse cualquier irregularidad de esa especie.

Aunque no es probable que tales hechos se multipliquen, porque el estado de miseria lastimosa en que llegan los repatriados no debe inspirar una gran codicia a los timadores, el Sr. Aguilera ha dispuesto que, sin alterar órdenes anteriores, en virtud de las cuales son conducidos los repatriados enfermos a los hospitales y los sanos al cuartel de María Cristina, en donde los reciben sus familias, se vigile estrechamente todo sitio al que después concurran los soldados.

Esas medidas tienden a hacer imposible la explotación de los pobres soldados que llegan acogidos a la caridad oficial.

Los buques de Cuba.

El ministro de Marina ha enviado instrucciones al almirante Manterola jefe del apostadero de la Habana para el alistamiento y el regreso a España de los buques de aquel apostadero que estén en condiciones de verificar el viaje por sí ó convoyados.

Según nuestras noticias, saldrán primero para España los buques de guerra que puedan verificar directamente su regreso a la Península.

En uno de ellos es de suponer vengan los restos de Colón.

El segundo grupo se irá reuniendo en una de las islas de Barlovento para allí nuevamente repostados y convoyados por buque mayor, asegurar esa larga y difícil navegación para buques pequeños en la estación de invierno, y el tercero se compondrá de las lanchas cañoneras que desarmadas de sus máquinas y artillería serán trasportadas a bordo de los trasatlánticos que puedan conducirlos sobre cubierta.

EN MADRID

Anoche llegaron en el tren gallego 11 soldados.

Esta mañana han llegado 10 y esta tarde a las seis, en el tren 24, llegaron 20.

LA PAZ

El "María Teresa," y el "Colón,"

Paris 29, 10'45 m. Telegrafían de Washington que el departamento de marina recibió el jueves último, confirmación oficial del ingeniero naval Hobson de haber logrado poner a flote el crucero Infanta María Teresa y fué autorizado para proceder a los trabajos de salvamento del Cristóbal Colón.

A despecho—dice el telegrama—de las objeciones de los jefes superiores que creen no podrá conseguirlo, el constructor Hobson declara que él se propone regresar a Nueva York a bordo del Cristóbal Colón.

COMISION DE LA PAZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

El almuerzo.

Paris 29, 6'45 t. En el ministerio de Negocios Extranjeros se ha verificado el anunciado almuerzo dado por el ministro M. Delcassé, en honor de la comisión hispano-americana.

El número de cubiertos era de 26. Las dos cabeceras estaban ocupadas por el presidente del Consejo de ministros M. Brisson y el ministro de Negocios Extranjeros M. Delcassé.

A la derecha del primero se sentó el Sr. León y Castillo, y a su izquierda Mr. Day, presidente de la comisión americana.

A la derecha del ministro de Negocios Extranjeros se sentó el embajador de los Estados Unidos Mr. Porter, y a su izquierda el presidente de la comisión española Sr. Montero Ríos.

Asistían además de los dos embajadores y los diez comisionados, los primeros secretarios de las embajadas española y americana señor marqués de Novallas y Mr. Binaud; el secretario de la comisión americana mister Moore, y los altos funcionarios franceses Mrs. Le Gall, jefe de gabinete del presidente de la república; Crozier, director del protocolo é introductor de embajadores; Nissard, Roger, Bompard, Girard, directores generales de Negocios Extranjeros, Vignaud, Decrais y Delavauz.

Al encontrarse en el salón del ministro antes del almuerzo, el embajador americano, Mr. Porter, se adelantó a saludar al Sr. León y Castillo diciéndole:

—Usted y yo somos personalmente ajenos a todo lo sucedido.

Era la primera vez que desde que se rompieron las relaciones entre ambos países cruzaban el saludo los dos embajadores.

Estos presentaron a los comisionados.

Mr. Day declaró en un corto discurso que los delegados americanos venían animados del mejor espíritu de conciliación y cordialidad.

Después del almuerzo los delegados americanos han ido individualmente a dejar tarjeta a cada uno de los españoles.

DE LONDRES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Londres 30, 2 t. Telegrafían de Washington insistiendo mucho en que el presidente Mac-Kinley ha adoptado ya las opiniones de los que quieren que los Estados Unidos lleguen a anexionarse todo el archipiélago filipino.

Al efecto se repite que ha dado a los comisionados en París las instrucciones oportunas.

También dicen de Washington que el gobierno norteamericano ha remitido a la comisión de París el informe de Dewey referente a la situación de Filipinas.

DE FILIPINAS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES PARTICULARES)

La opinión y las próximas elecciones en los Estados Unidos.

Londres 29, 4'35 t. Telegrafían de Nueva York que cada día se interesa más la opinión pública en los Estados Unidos por la cuestión de Filipinas y por los sucesos del extremo Oriente.

Estos dos asuntos han llegado a ser casi exclusivamente el único terreno de discusión para las próximas elecciones generales, en las que todo parece indicar que el partido republicano obtendrá la victoria sobre el demócrata.

Harry.

Las fiestas de Malolos.—La proclamación de la república.

Paris 29, 10'22 m. (Recibido con retraso.) El New York Herald publica un telegrama de Manila diciendo que Aguineldo proclamará mañana en Malolos la república filipina.

Con este motivo se celebrarán allí grandes fiestas, a las cuales han sido invitados los corresponsales de la prensa extranjera y los principales oficiales y personalidades americanas que se hallan en el archipiélago.

Asistirán un millar de representantes indígenas.

El titulado dictador pasará revista al ejército filipino y probablemente lanzará una proclama indicando en las intenciones de su gobierno.

Opiniones alemanas

Dice la Gaceta de Colonia que el envío de nuevas tropas americanas a Filipinas constituye una ruptura del armisticio y que el pretexto de que se valen los yankees al suponer que intervendrán los alemanes antes de que se resuelva definitivamente la cuestión del archipiélago es una nueva infamia de los americanos, siendo la principal que han cometido la de haber abandonado los prisioneros españoles a merced de las salvajes hordas que acaudilla Aguinaldo.

Aguineldo y los ferrocarriles.

Telegrafían de Manila con fecha 27 del corriente, que la prensa española de aquella capital censura duramente al director inglés de la compañía de ferrocarriles porque sus subordinados permiten que los insurrectos hagan uso de las líneas ferroviarias que aquella empresa debe a una comisión del gobierno español.

Durante la suspensión del tráfico varias provincias sufrieron grandemente y era imposible obtener determinados productos. La sal llegó a pagarse un 500 por 100 más cara que de costumbre y quedó en suspenso en muchas provincias la exportación del arroz.

Aguineldo hizo proposiciones a los obreros de la vía y asegura que les ofreció aumentarles los salarios y emplearles en otras industrias.

Noticias de Cuba

Un consorte francés, que ha hecho en el vapor Mascotte el viaje de Tampa a la Habana, da varias noticias de Cuba que no dejan de tener interés.

El tema de las conversaciones en la capital de la isla, a la llegada del corresponsal, era el manifiesto publicado por El Yara, órgano de la junta revolucionaria, invitando a los patriotas en armas de las provincias de la Habana, Pinar del Río, Matanzas, Santa Clara y Puerto Príncipe, a conservar su organización civil y militar durante el período de la elección presidencial, y a dirigir una petición a los Estados Unidos animándoles a reconocer pronto el gobierno de Bartolomé Masó.

La junta cubana ha creído necesario responder así a los trabajos de Calixto García, cuyos partidarios se esfuerzan en sacar a flote su candidatura para la presidencia, en desgracia de haberle destituido Máximo Gómez en condiciones tan duras.

Hay dos partidos en las rebeldías de Cuba según el referido corresponsal. Uno es el conservador, representado por el titulado gobierno de la república y el jefe de su ejército, Máximo Gómez, cuyo programa es Cuba libre, con un gobierno bajo el protectorado de los Estados Unidos; entre estos conservadores no faltan partidarios de la anexión.

El otro partido, el radical, tiene por jefe a Calixto García, y reclama la independencia de Cuba sin protectorados de ninguna especie.

Entre ambos bandos halláanse los autonomistas que usufructúan el poder en la actualidad, divididos en dos fracciones, una que demuestra simpatías a España, y tiene por jefe a Montorio; y otra, cuyo jefe es Giborga, afeita a los Estados Unidos, y cuyo curso han rechazado hasta ahora Masó y Máximo Gómez.

El periodista que da estas noticias añade que en el asunto de la futura elección presidencial hay ya mar de fondo, y que las discusiones son tan grandes que el asunto provocará graves conflictos.

Todo esto, suponiendo que los yankees no corten por el sano y se queden en el mismo caso todas las candidaturas.

Las Cámaras de Comercio.

A la invitación que dirigió el señor ministro de Estado a las Cámaras de Comercio para que expongan lo que crean conveniente en el orden comercial, con motivo del tratado de paz que va a negociarse con los Estados Unidos, contestan unas Cámaras que la falta de tiempo les impide reunir los datos necesarios y concretar sus aspiraciones, y otras se limitan, por la misma causa, a recomendar lo que tienen pedido.

La de Bilbao recuerda y hace resaltar que, previendo lo interesante que era para el porvenir comercial é industrial el arreglo de las futuras relaciones entre España y los Estados Unidos, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, inició la idea y solicitó del gobierno que entre dichos comisionados figurase una representación genuina de estos intereses, aspiración que secundaron casi todas las Cámaras de la Península, lamentando en extremo que la petición no haya sido atendida.

Los españoles de Manila.

Dice El Inparcial: «Salvando errores de transmisión, reproducimos un telegrama de Manila que publicamos últimamente.

Los españoles de Iriga y Cansip buenos.—Rubio.

Iriga es un pueblo de la provincia de Camarines Sur, y Cansip una hacienda próxima a Iriga, propiedad de los Sres. Escudé.

De Cuba y Filipinas.

Telegrafían al Times su corresponsal en los Estados Unidos, que la comisión americana para la evacuación de la Gran Antilla, aún no ha convenido la fecha en que se verificará aquella, aunque parcialmente

Londres 30, 6'15 m. La prensa alemana, comentando las informaciones sobre propósitos del gobierno alemán de adquirir parte del archipiélago filipino, desmiente en absoluto semejantes rumores, añadiendo que Alemania aspira únicamente a proteger sus intereses comerciales y a sus súbditos residentes en Filipinas.

En los centros oficiales se esperan con impaciencia noticias del general Ríos, referentes a los sucesos del archipiélago visayo.

En el ministerio de la Guerra se ha manifestado hoy a los periodistas que no conviene entregarse a fantasías sin esperar a conocer la importancia de los sucesos, la cual pende de la acogida que hayan dispensado los naturales del país a los insurrectos tagalos.

COMISION DE LA PAZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

El almuerzo.

Paris 29, 6'45 t. En el ministerio de Negocios Extranjeros se ha verificado el anunciado almuerzo dado por el ministro M. Delcassé, en honor de la comisión hispano-americana.

El número de cubiertos era de 26. Las dos cabeceras estaban ocupadas por el presidente del Consejo de ministros M. Brisson y el ministro de Negocios Extranjeros M. Delcassé.

A la derecha del primero se sentó el Sr. León y Castillo, y a su izquierda Mr. Day, presidente de la comisión americana.

A la derecha del ministro de Negocios Extranjeros se sentó el embajador de los Estados Unidos Mr. Porter, y a su izquierda el presidente de la comisión española Sr. Montero Ríos.

Asistían además de los dos embajadores y los diez comisionados, los primeros secretarios de las embajadas española y americana señor marqués de Novallas y Mr. Binaud; el secretario de la comisión americana mister Moore, y los altos funcionarios franceses Mrs. Le Gall, jefe de gabinete del presidente de la república; Crozier, director del protocolo é introductor de embajadores; Nissard, Roger, Bompard, Girard, directores generales de Negocios Extranjeros, Vignaud, Decrais y Delavauz.

Al encontrarse en el salón del ministro antes del almuerzo, el embajador americano, Mr. Porter, se adelantó a saludar al Sr. León y Castillo diciéndole:

—Usted y yo somos personalmente ajenos a todo lo sucedido.

Era la primera vez que desde que se rompieron las relaciones entre ambos países cruzaban el saludo los dos embajadores.

Estos presentaron a los comisionados.

Mr. Day declaró en un corto discurso que los delegados americanos venían animados del mejor espíritu de conciliación y cordialidad.

Después del almuerzo los delegados americanos han ido individualmente a dejar tarjeta a cada uno de los españoles.

Opiniones alemanas

Dice la Gaceta de Colonia que el envío de nuevas tropas americanas a Filipinas constituye una ruptura del armisticio y que el pretexto de que se valen los yankees al suponer que intervendrán los alemanes antes de que se resuelva definitivamente la cuestión del archipiélago es una nueva infamia de los americanos, siendo la principal que han cometido la de haber abandonado los prisioneros españoles a merced de las salvajes hordas que acaudilla Aguinaldo.

Aguineldo y los ferrocarriles.

Telegrafían de Manila con fecha 27 del corriente, que la prensa española de aquella capital censura duramente al director inglés de la compañía de ferrocarriles porque sus subordinados permiten que los insurrectos hagan uso de las líneas ferroviarias que aquella empresa debe a una comisión del gobierno español.

Durante la suspensión del tráfico varias provincias sufrieron grandemente y era imposible obtener determinados productos. La sal llegó a pagarse un 500 por 100 más cara que de costumbre y quedó en suspenso en muchas provincias la exportación del arroz.

Aguineldo hizo proposiciones a los obreros de la vía y asegura que les ofreció aumentarles los salarios y emplearles en otras industrias.

Noticias de Cuba

Un consorte francés, que ha hecho en el vapor Mascotte el viaje de Tampa a la Habana, da varias noticias de Cuba que no dejan de tener interés.

El tema de las conversaciones en la capital de la isla, a la llegada del corresponsal, era el manifiesto publicado por El Yara, órgano de la junta revolucionaria, invitando a los patriotas en armas de las provincias de la Habana, Pinar del Río, Matanzas, Santa Clara y Puerto Príncipe, a conservar su organización civil y militar durante el período de la elección presidencial, y a dirigir una petición a los Estados Unidos animándoles a reconocer pronto el gobierno de Bartolomé Masó.

La junta cubana ha creído necesario responder así a los trabajos de Calixto García, cuyos partidarios se esfuerzan en sacar a flote su candidatura para la presidencia, en desgracia de haberle destituido Máximo Gómez en condiciones tan duras.

Hay dos partidos en las rebeldías de Cuba según el referido corresponsal. Uno es el conservador, representado por el titulado gobierno de la república y el jefe de su ejército, Máximo Gómez, cuyo programa es Cuba libre, con un gobierno bajo el protectorado de los Estados Unidos; entre estos conservadores no faltan partidarios de la anexión.

El otro partido, el radical, tiene por jefe a Calixto García, y reclama la independencia de Cuba sin protectorados de ninguna especie.

Entre ambos bandos halláanse los autonomistas que usufructúan el poder en la actualidad, divididos en dos fracciones, una que demuestra simpatías a España, y tiene por jefe a Montorio; y otra, cuyo jefe es Giborga, afeita a los Estados Unidos, y cuyo curso han rechazado hasta ahora Masó y Máximo Gómez.

El periodista que da estas noticias añade que en el asunto de la futura elección presidencial hay ya mar de fondo, y que las discusiones son tan grandes que el asunto provocará graves conflictos.

Todo esto, suponiendo que los yankees no corten por el sano y se queden en el mismo caso todas las candidaturas.

Las Cámaras de Comercio.

A la invitación que dirigió el señor ministro de Estado a las Cámaras de Comercio para que expongan lo que crean conveniente en el orden comercial, con motivo del tratado de paz que va a negociarse con los Estados Unidos, contestan unas Cámaras que la falta de tiempo les impide reunir los datos necesarios y concretar sus aspiraciones, y otras se limitan, por la misma causa, a recomendar lo que tienen pedido.

La de Bilbao recuerda y hace resaltar que, previendo lo interesante que era para el porvenir comercial é industrial el arreglo de las futuras relaciones entre España y los Estados Unidos, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, inició la idea y solicitó del gobierno que entre dichos comisionados figurase una representación genuina de estos intereses, aspiración que secundaron casi todas las Cámaras de la Península, lamentando en extremo que la petición no haya sido atendida.

Los españoles de Manila.

Dice El Inparcial: «Salvando errores de transmisión, reproducimos un telegrama de Manila que publicamos últimamente.

Los españoles de Iriga y Cansip buenos.—Rubio.

Iriga es un pueblo de la provincia de Camarines Sur, y Cansip una hacienda próxima a Iriga, propiedad de los Sres. Escudé.

De Cuba y Filipinas.

Telegrafían al Times su corresponsal en los Estados Unidos, que la comisión americana para la evacuación de la Gran Antilla, aún no ha convenido la fecha en que se verificará aquella, aunque parcialmente

estas noticias de que Manzanillo será completamente evacuado al 7 de octubre. Ambas partes desean llegar a un acuerdo amistoso y probablemente llegarán a él antes de esa fecha.

El generalísimo Miles está ahora determinando las tropas que han de ser enviadas a Cuba. Una brigada de caballería y dos de infantería saldrán antes del 27 de octubre, bajo el mando del general Wade, cuyas fuerzas se embarcarán en Charleston ó Savannah.

Los abogados de los que reclaman contra España han dirigido una carta al secretario de Estado preguntándole qué reclamaciones por heridas en las personas ó destrucción de las propiedades de los ciudadanos americanos, bien por las autoridades españolas ó por los insurrectos, serán reconocidas y estimadas por algún tratado celebrado entre España y los Estados Unidos.

En estas reclamaciones están incluidas las que enumera la relación del comité de relaciones exteriores del Senado del mes de abril último, y cuya suma total asciende a 20 millones de duros.

El almirante Dewey da cuenta al gobierno desde Manila de haber sacado al vapor filipino Abbey, conocido anteriormente por el Pasig, el cual ha sido registrado como un vapor americano.

Mr. Long, secretario de Marina, ha telegrafiado a Dewey aprobando el hecho de haberse apoderado del Abbey que ha pasado a ser propiedad de los yankees, disponiendo de sea la causa en consejo de guerra por haber violado las leyes de neutralidad.

Avisos útiles.

La cuenta que sigue el Banco de España bajo el epígrafe Junta patriótica de México Central de América, y cuyos fondos, procedentes de suscripciones, habrán de aplicarse a fomentar nuestra marina de guerra, un saldo acreedor, hoy día de la fecha, de pesetas 95.489,81, según nota que se detalla a continuación:

Table with columns: Procede de, Clase de moneda, Fechas de remisión, Producción en pesetas. Lists various contributions from different sources.

A DEDUCIR

Gastos de transporte de metálico..... 494'15

Timbres agregados a los giros sobre Madrid..... 74'50

Pago al Banco de España por derechos de custodia, devengados en la sucursal de Santander por remesas de México..... 1.729'15

Pago a Noriega y Comp. en virtud de R. O. del ministerio de Marina, fecha 28 de abril último, para satisfacer el primer plazo de un crucero protegido..... 498.490

Saldo a favor de la junta..... 95.489'81

Existen además en las dependencias del Banco tesoro de la Junta Patriótica:

PROCEDENTES DE LIMA

4.000 Soles y tres barras de plata con peso de kilogramos 229'450.

PROCEDENTES DE MEXICO

100.000 pesos para su reacuñación en moneda española.

De esta misma procedencia en el día del señor marqués de Comillas:

100.000 pesos en

BOLETIN religioso del día 1.

Santos del día 1.º de octubre.—El Santo Ángel tutelar del reino de España; San Jerónimo, obispo; Santa Catalina, virgen; Santa Magdalena, virgen; Santa Juana, virgen.

Cultos para el día 1.º

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Jerónimo y habrá misa mayor a las diez y por la tarde termina la novena al titular: se cantarán completas y se hará procesión de rosario.

lebra la novena del Pilar de Zaragoza. Todos los días, a las siete y media de la mañana, se celebrará la misa de Infantes...

Clases pasivas.

Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Junta, pueden presentarse a percibir la mensualidad...

BLANCO Y NEGRO PUBLICA EN SU NUMERO DE HOY CARIDAD Y PATRIOTISMO. LA HERMANA BEQUENA. FAENAS AGRICOLAS. HERENCIAS. EL DOMINGO EN LA ALDEA. LA BANDERA. LA COMISIÓN DE PARIS. PAISAJES sevillanos.

TERCER ANIVERSARIO DEL ILMO. SEÑOR DON NARCISO DE LA TORRE MARIN Y HEREDIA. Falleció el día 1.º de octubre de 1895.

PASCUAL, dentista, revalidado. AL 10 POR 100. LIQUIDACION DE SILLERIAS. ORO, PLATA, alhajas y piedras.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. PUNTOS EN QUE SE HALLA DE VENTA EN EL EXTRANJERO. LISBOA, PARIS, GIBRALTAR, BIARRITZ, TANGER, TOULOUSE, BORDEAUX.

TERCIANAS. CUADROS AL OLEO. Molduras para marcos. SALON VELAZQUEZ. CARRERAS MILITARES.

DINERO POR ALHAJAS. CARRERA DE SAN JERONIMO 32. Casa fundada en 1863. Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas.

Fuera canas! Restaurador higiénico del cabello al color natural. SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA.

Con motivo de conmemorar el cuarto aniversario de la fundación del Centro Instructivo y Protector de Ciegos, se celebrará el día 1.º en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen una solemne función religiosa...

El acto será presidido por la comisión de honor, compuesta de los señores marqueses de Cubas, marqueses de Montalvo, Sr. Serrano Escalera, Sr. Manuel Blasco, Sr. Guillermo Pozzi, Sr. José Guixot, Sr. Miguel Garrón y Sr. José Tragó.

El teatro Romea se extravía anoche una bolsa con varios efectos y un manojo de llaves. La persona que entregue dicha bolsa...

ALMONEDA. Magnitud de los muebles, cuadros y antigüedades, a precios baratísimos. CARIDAD. Imprenta la más absoluta desgracia.

COBES. Sastre, Principio, 2.º principal. GABINETE EXT. AMUEBLADO. CURACION del DIABETES.

MR. GAYTTE. Victoria, 7, 2.º. Acaemia Preparatoria. Colegio de la Societé Française.

CARRERA DE COMERCIO. TORTAS DE SANTA CRUZ. Empieza su venta el sábado día 1.º de octubre.

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz. con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Linea de Buenos Aires. con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Linea de Fernando Poo.

Servicios de Africa. Linea de Marruecos. Servicio de Tánger. AVISO IMPORTANTE.

En el santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle de Gerulacio (Chamberi), a las cinco de la tarde, habrá exposición de S. D. M. rosario, visita y bendición, tornando con un cántico a la Virgen.

En el día 28 han sido asistidos en las esta capitales 95 accidentes: 63 leales, 22 graves y 10 de pronóstico reservado.

En el día 28 han sido asistidos en las esta capitales 95 accidentes: 63 leales, 22 graves y 10 de pronóstico reservado.

LIBROS DE TEXTO. PREMIADOS CON 300 PESETAS. Lotería Nacional.

LIBROS DE TEXTO. PREMIADOS CON 300 PESETAS. Lotería Nacional.

LIBROS DE TEXTO. PREMIADOS CON 300 PESETAS. Lotería Nacional.

LIBROS DE TEXTO. PREMIADOS CON 300 PESETAS. Lotería Nacional.

LIBROS DE TEXTO. PREMIADOS CON 300 PESETAS. Lotería Nacional.

LIBROS DE TEXTO. PREMIADOS CON 300 PESETAS. Lotería Nacional.

LIBROS DE TEXTO. PREMIADOS CON 300 PESETAS. Lotería Nacional.

Table with columns for Cent., Pesetas, and various numbers. It lists lottery results for the 30th of September and the 1st of October.

Table with columns for Cent., Pesetas, and various numbers. It lists lottery results for the 10th of October.